

En el presente número de la Revista se incluyen dos notas que, por su significación y trascendencia, creemos oportuno resaltar. Una de ellas es la que se refiere a la aparición de la Guía del Museo, prevista para el mes de junio, objetivo muy anhelado por sus autoridades desde hace ya varios años. La Fundación, consciente de su importancia, no vaciló en asumir la responsabilidad de su primera edición constituida por 5000 ejemplares.

La segunda nota hace referencia a la distinción que mereciera nuestra revista "Museo" al ser declarada de "Interés Legislativo" por parte de la Cámara de Diputados, a propuesta del señor Diputado Germán López, quien, además, es autor de sendos Proyectos: uno, de Declaración, en el cual se expresa que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a declarar de "Interés Provincial" a la revista "Museo"; y otro, de Ley, por el cual se declara de "Interés Provincial" la actividad que desarrolla la Fundación Museo de La Plata "Francisco Pascasio Moreno".

Estas distinciones, independientemente de ser un estímulo que fortalece nuestro ánimo para llevar adelante la responsabilidad asumida, significan un alto reconocimiento a los claros objetivos que han dado origen a la creación de esta Fundación.

Destacamos, como siempre, que el logro de los objetivos trazados es posible gracias al apoyo generoso y permanente que nos brinda la comunidad.

En este sentido, mucho nos complace anunciar que en el curso del presente año se completarán esfuerzos para concretar la filmación de un video sobre el contenido y significación del Museo, que estará a cargo de la Fundación Universidad del Cine, que dirige el prestigioso cineasta Manuel Antín; y se desarrollará un producto multimedia interactivo con información técnica y científica, imágenes fijas y animadas, en tanto prosperen gestiones ante el Fondo Nacional de las Artes.

Comité Ejecutivo